

# SEMANARIO DE PALAMÓS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . . 0'50 pesetas.  
 Resto de España, trimestre. 1'50 »  
 Países de la Unión Postal, 2'50 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios a precios convencionales.  
 —Publiquense ó no, no se devuelven los originales.

AÑO II.

\* Pago de suscripciones en sellos de correo ó  
 \* letras de fácil cobro. \*

\* Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13. \*

\* NÚM. 64 \*

## LAS CONDICIONES DEL TRANVÍA.

No vamos hoy á discutir, sino simplemente á dar algunas aclaraciones sobre puntos en que acaso no han sido por todos bien comprendidas nuestras ideas. Cuando el único periódico que hasta ahora nos ha dado motivos para debatir manifiesta que no quiere volver á tratar del asunto, dejando que transcurra el tiempo, maestro de muchas enseñanzas, no hemos de ir nosotros, que distamos mucho de ser quisquillosos, á prolongar la cuestión por este ó el otro incidentillo.

Así, pues, dando con mucho gusto por terminada nuestra polémica con «El Bajo Ampurdán», vamos á explicar nuestro concepto relativo á la bondad del proyecto aprobado y á su comparación con los otros proyectos, hasta ahora sólo ideales, con que hubiera podido ó pudiera ser substituído.

Antes de dar principio á los estudios del tranvía, sabían ya los que aquella tarea emprendieron que la obra que deseaban llevar á cabo distaría muy mucho de lo que es un ferro-carril ordinario; que hasta distaría considerablemente de lo que pudiera ser un ferro-carril económico: que sería—digámoslo de una vez—lo más modesto en materia de vías férreas. Así, pues, cuando molestados con la indicación de que se demostrarían los errores técnicos padecidos manifestamos como argumento poderosísimo de autoridad que había merecido la aprobación de la Dirección Gene-

ral y del Ministerio del ramo, previos dictámenes favorables del Cuerpo facultativo de Ingenieros, mal podíamos suponer que el proyecto era en absoluto inmejorable en todas sus partes, sinó únicamente significar que bajo el punto de vista técnico era realizable y estaba ajustado á lo que la ciencia y la experiencia demuestran ser bueno y aceptable en esta clase de proyectos.

¿Porqué, pues,—se nos dirá—no se hicieron los estudios de un ferro-carril en lugar de los del tranvía, sabiendo que éste había de ser inferior ó más modesto que aquel? Pues precisamente por esta modestia á que obligaban la necesidad de economía en los gastos de construcción y la parvedad relativa de los productos en que pudiera confiarse. El que hoy día estudiara y propusiera, no para nuestro país precisamente sinó para cualquiera otro, un ferrocarril local con vía normal perdería el tiempo y se cubriría de ridículo: ¿cómo no si hasta muchas líneas generales viven vida raquítica después de haber cobrado grandes subvenciones?

No fuera tan desastroso seguramente un ferrocarril económico, pero exigiría siempre para su construcción un capital mucho más considerable, y á la vez fueran menores sus productos netos. Por paradógico se tendrá acaso esto último, pero debe tenerse en cuenta que un ferrocarril necesita gran transporte para cubrir sus gastos; que por lo mismo que puede, y económicamente hablando debe, trasportar mucho á la vez, no le es dable donde el tráfico es limitado menudear sus viajes; y que por el contrario el tranvía tiene, no sólo la

posibilidad, sino á veces hasta la necesidad de repetir con frecuencia sus expediciones, lo cual aumenta la comodidad y el consiguiente estímulo para la locomoción de personas y efectos.

Y de todos modos, si aquello fué mal pensado ¿como no se le ocurrió á nadie decirlo, ni durante los estudios, ni en los años que ha durado la tramitación del expediente? Lejos de esto, todo eran entonces elogios por el tranvía, todo preguntar por el estado del asunto, todo manifestar anhelo por qué llegase á ser un hecho, todo asegurar dichas y productos fabulosos, y hasta no faltaba formular á media voz planes para el negocio. Y esto continuó hasta la víspera del día de la subasta. Al otro día muchas opiniones habían sufrido un cambio y el entusiasmo se había amortiguado. Entonces,

. . . . .  
 . . . . .  
 . . . . .  
 . . . . .

Afortunadamente hubo personas que nada ó poco habían dicho y con quienes poco ó nada se contaba, que estudiando maduramente el asunto y comprendiendo que podían, á la vez que cumplir una obra patriótica y hacer un bien al país, emplear sus capitales con más probabilidades de seguridad y de beneficios de las que prestan á menudo otras empresas más renombradas, formaron sólida base para levantar el edificio, lográndose al fin constituir la Compañía que ha de llevar á cabo indefectiblemente la anhelada mejora.

Supongamos, sin embargo, por un momento que el proyecto hubiese sido mal concebido, y que ahora resultase averiguado que lo conveniente habría sido idear un ferrocarril de esta ó la otra clase, ó conducir el tranvía por caminos que todavía no existen, ni aun en pensamiento tal vez. ¿Qué hacer en semejante supuesto? ¿Se emprenderían nuevos estudios, se presentarían constituyendo nuevo depósito de garantía, se iría siguiendo paso á paso, siempre ocurriendo á sucesivos gastos, los trámites de otro expediente y acaso los de una proposición ó proyecto de ley? ¿Y quién sería el bendito de Dios que tomase á su cargo esta tarea costosa y pesada teniendo el ejemplo de lo sucedido con el tranvía, y debiendo calcular que si para un millón no había dinero en el país, no le habría de encontrar más fácilmente quien en lugar de uno necesitase cuatro, cinco ó diez millones?

Resulta por consiguiente que el proyecto del tranvía próximo á construirse tiene las condicio-

nes técnicas necesarias para que pueda ser entregado á su tiempo á la pública circulación; que es la única vía férrea hasta hoy estudiada para la comarca que debe recorrer; que fué desde el principio la más conveniente, como más barata y por consiguiente más realizable, habiendo acreditado los sucesos posteriores cuan interesante fué esta previsión; que si bien distará de tener las condiciones de un ferrocarril normal, algo y algo se distinguirá de los actuales coches de Palafrugell y de las tartanas de todas partes; que cualquier otro proyecto que pudiese discurrirse en sustitución suya, suponiendo que llegase á sobrevenir alguno, necesitaría emplear algunos años y sufrir no pocas ni fáciles pruebas antes de llegar al estado que ha podido alcanzar ya el que, si no se ve libre de contrarios ni de maldicientes, continúa siendo por el país vivamente anhelado.

## LA LUZ DE LOS INGENIOS.

(CONTINUACIÓN.)

Consumada la venta, sin protesta del sedero según la historia, pero resaltando el salteamiento por parte de la luz de los ingenios quien esa vez, por lo visto, no anduvo muy acertado en el disimulo de su acción, restanos averiguar atímismo la legalidad de aquella, esto es, si se ajustó estrictamente á los eternos principios de la justicia y del derecho.

No se ocultará á los entendidos que el precio es requisito esencial del contrato de compra-venta y que los atributos de aquel se traducen por los tres calificativos siguientes: *verdadero, justo y cierto*. Veamos si en el contrato del Quijote concurren estos tres requisitos en el precio para juzgar de la legitimidad del mismo. En la transacción entre Cervantes y el muchacho vendedor medió el precio de medio real que entregó Cervantes recibiendo en cambio los papeles y cartapacios. El precio fué *verdadero*, no imaginario y por lo tanto se satisfizo al primer atributo que hemos apuntado.

Pero ¿fué *justo*? Este es el capital problema del artículo de hoy que va á corroborar sin duda nuestros recelos anteriormente manifestados.

Recordemos la L. 2. C. de resc. vend. que nos dice que se rescinde el contrato ó se ha de suplir el precio si la lesión es enorme ó en más de la mitad. Y lo que establece en este punto la legislación romana pasó al código

alfonsino y más adelante pasó á la Novísima Recopilación. Oigamos lo que sobre el particular preceptúa la ley 56, tit. V. Part. V. de aplicación frecuente. «Otrosí decimos que se puede desfacer la vendida, que fué fecha por menos de la meytad del derecho precio, que pudiera valer en la sazón que la hicieron. E si el vendedor esto pudiere provar, puede demandar al comprador, quel cumpla sobre equello que avía dado por ella, tanto quanto la cosa entonce podría valer segund derecho. E si esto non quisiere facer el comprador, debe desemparrar la cosa al vendedor, é rescibir del el precio que habia dado por ella. E por menos del derecho precio podría ser fecha la vendida, quando de la cosa que vale diez maravedís, fué fecha por menos de cinco maravedís.» Hasta por aquí lo que atañe al vendedor.

Continúa la ley exponiendo con igual elegancia y claridad el derecho del comprador, pero no es del caso mentarlo en estos momentos toda vez que en nuestro carácter de letrados, digámoslo así, encargados de la dirección del negocio más curioso y trascendental que vieron los siglos, pretendemos hacer valer el derecho del muchacho á la rescisión del contrato, ó á completar el precio de la venta, según justicia.

Y para el logro de nuestro empeño, y para la prosperidad de nuestra demanda y para satisfacer á la justicia que reclama sus fueros y para inclinar los oídos del juez á la razón que pide en todo tiempo y lugar el triunfo del bien sobre el mal, de la verdad sobre el error, citaremos las mismísimas palabras de Cervantes (argumentación *ad hominem*) que le condenan de sobra por sí solas en el asunto que dilucidamos. *Si él, dice el comprador, tuviera discreción, esto es, si supiera el valor intrínseco de los papeles viejos y cartapacios que vendía y supiera lo que yo los deseaba* (para cobrar por ende fama y dineros con la publicación de una obra de merecido renombre *bien se pudiera prometer y llevar más de seis reales de la compra.*

He ahí á Cervantes en situación de tener que rescindir el contrato ó completar el precio de la venta, porque el sedero podía comprar los cartapacios *á peso de papel* aunque contuvieran el secreto del movimiento continuo ó el de la dirección de los globos; pero Cervantes, la luz de los ingenios, que no compraba los papeles y cartapacios para aprovecharlos en una industria de escasos rendimientos, cual la que al sedero impulsaba á contratar con un muchacho en el Alcana de Toledo, (1) sinó con

(1) Antiguamente llamaban *alcana* á la calle ó sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes. Hoy solo se usa para significar la alheña.

la mira puesta á entresacar del arábigo la historia del más celebrado de los caballeros andantes y publicar en lengua castellana una novela inmortal como su extraordinaria nombradía, entretenida como pocas y de mérito cual ninguna, bien podía pagarle al muchacho «más de seis reales» por la mercancía vendiendo, caso necesario, algunas hanegas de tierra de sembradura como lo hizo el hidalgo D. Quijote de la Mancha para proporcionarse libros de caballerías que leer, dejando de esta suerte satisfecho al muchacho con la inesperada recompensa y á la justicia con la nobleza de su acción.....

Ah! Muchos años han pasado desde que Gregorio Mayans á instancia de lord Carteret y éste en obsequio á Carolina, esposa de Jorge II de Inglaterra escribió la biografía del olvidado Cervantes, y nadie se atrevió como nosotros á censurar tan amargamente al regocijo de las musas.

—Porquè, se preguntará, ese procedimiento?

A qué conduce ese libelo?

Así se celebra el aniversario de un grande hombre?

Así atrae un español, en día memorable la curiosidad de los lectores de una publicación literaria para dirigir aquella generosamente al busto de Cervantes?

¡Avergóncémonos!!!—

J. CAMA Y CIRÉS.

(Se continuará.)

## ECOS DE BARCELONA.

Las ferias y fiestas de Santo Tomás es lo que principalmente ocupa la atención de los barceloneses; mas como al escribir estas líneas todavía han de empezarse, debo limitarme á dar noticia de algunos de los proyectados festejos. Entre otros figuran en el programa una procesión cívica formada por las Sociadades corales con sus estandartes, Comisiones de los barrios, Gremios con sus banderas, Asociaciones industriales, Asilo Naval, etc.; una fiesta marítima en el puerto; regatas; un baile de trages en el Gran Teatro del Liceo; una cabalgata en la que por medio de carromatos artísticamente combinados se manifestarán las principales industrias del país y los adelantos de Cataluña; la inauguración del monumento á Aribáu, siendo probable que se inaugure también la estatua de Roger de Lauria situada provisionalmente en el parque; además, del Circo Ecuestre saldrá una cabalgata compuesta solamente de los artistas y comparsas que en él trabajan, delante de la cual irán cuatro amazonas representando las cuatro provincias catalanas. Todos estos festejos, además de los que paso por alto

por no recordarlos en este momento, permiten suponer que dichas fiestas serán animadísimas.

Todos los coliseos de Barcelona están en campaña sosteniéndola casi todos con fortuna.

En el teatro de Santa Cruz actúa una compañía de declamación castellana en la que figura la notable primera actriz D.<sup>a</sup> Dolores Abril, la cual atrae numeroso público á pesar de que nada nuevo nos ha ofrecido por ahora.

Lo notable en este coliseo fué la función lírico-dramática á beneficio de la familia del difunto violinista Fortuny, dada el sábado 6 del corriente. Tomaron parte en la función, además de la compañía dramática que representó las comedias *Echar la llave* y *El beso*, la señorita Musté que cantó una melodía de Schubert y una canción catalana de Laporta, la señorita Wehrle que cantó dos romanzas, una de ellas de Rosini, el Sr. Iburguren, violinista desconocido entonces del público de esta ciudad, que en las diferentes piezas que tocó dió á conocer una escuela correcta y de buen estilo y el pianista Sr. Vidiella que mostró otra vez más las revelantes cualidades que tanto le distinguen. Todos los artistas fueron extraordinariamente aplaudidos viéndose obligados á cantar ó tocar otras piezas que no figuraban en el programa.

Los aficionados á la ópera italiana están este año de enhora buena. Gayarre, el célebre tenor que forma parte del cuadro de compañía del Liceo, en cada una de las cuatro óperas que hasta ahora ha cantado, *La Africana*, *La Favorita*, *Lucrecia Borgia* y *Lucia de Lammermoor* ha recibido una ovación, pues ha interpretado admirablemente los distintos papeles. En la última de las óperas nombradas debutaron la Sra. Lembrich y el Sr. Pandolfini, por los cuales, especialmente por la primera, se había doblado el precio de las localidades. La Sra. Sembrich, soprano de voz fresca y de buen timbre vocaliza con facilidad y agilidad pero su voz no es bastante voluminosa. El público al principio le prodigó manifestaciones de desagrado muy ruidosas, por no considerarla de mérito suficiente para hacer doblar los precios; pero luego la aplaudió haciendo justicia á su talento y demás excelentes cualidades y le hizo repetir el final del rondó del tercer acto. El Sr. Pandolfini, que al presentarse en escena fué recibido con estrepitosos aplausos interpretó su papel con mucha inteligencia, mas no siempre correspondieron á ésta sus facultades.

De los demás teatros, el Romea es el que ha mostrado más actividad, pues en los dos meses que hace está abierto ha puesto en escena las obras nuevas *Lo trinch del or*, *El Marqués de Montespino* (traducción), *La hon-*

*ra de un padre*, *Lo joch de 'ls disbarats* y cuatro ó cinco piezas en un acto.

En los otros coliseos no sucede nada de particular. El Circo abrió ayer sus puertas con una compañía de zarzuela; en el Buen Retiro continúan las representaciones de ópera italiana á dos reales la entrada; en el Español zarzuela; en Tivoli y Novedades dramas y también dramones,

14 diciembre 1884.

Rugiero.

## LA MUSA DE LAS FIGCIONES.

### ANACREÓNTICA.

Poemitas hermosos de castos amores

Tejidos con flores,

Con oro y coral,

Debajo una acacia leña admirada

Mi dulce adorada,

Mi alegre solaz.

Del lago vecino dejando la orilla,

Mi verde barquilla,

Mi cara afición,

Cogiendo una rosa cual fuego encarnada,

De aromas dotada,

Le dije á mi amor:

Excelsa paloma de blanco plumaje,

Cielo sin celaje,

Mar sin tempestad;

No leas el libro de quien me ha robado

El bien anhelado,

La calma y la paz.

Lee en mis ojos amargos desvelos,

Los punzantes celos.

Mi imperdible amor,

Y á tantos favores por siempre rendida

Á mi pobre vida

Da tu corazón.

Era del Parnaso la diosa divina,

Gentil, peregrina

Aquella beldad:

Entonces yo era un joven fogoso

De fama ansioso

Y gloria inmortal.

El libro era el Génio, florida azucena

De mayo, que llena

El aire de olor:

La Musa era el alma del alma amorosa,

Fugaz mariposa,

Risueña ilusión.

Recuerdo que al grato delirio postrada

Mi tenue mirada

Su luz apagó:

Pasaron las horas..... y el vergel nevado

Vi..... y el verde prado

Sin flores, ni sol;  
Sin aves parleras, sin fuentes, ni aromas,  
Sin blancas palomas,  
Sin vida, ni amor,  
Sin bellos racimos, melosos pañales.

Los altos parrales;  
Sin flor el rosal;  
Sin voz los gúlgueros, sin voz la cascada,  
Sin fresca alborada,  
Sin besos ni paz.

Fué sueño? Si: sueño de triste memoria  
Y sueño sin gloria;

Fué pura ilusión:  
¿Dó estaba la musa querida del alma?  
Llévose la calma

De mi corazón.  
Llévose la vida, dejóme la muerte,  
Llévose la suerte

De mi juventud:  
Oh Musa! no vuelvas si has de engañarme  
Y sólo enseñarme  
El negro capuz

De negros fantasmas y vanas quimeras:

Yo quiero palmeras,  
Yo busco el placer,  
Del valle sombrío la cueva encantada,  
La flor perfumada,  
Yo anhelo el edén

La Musa al mirarme cual sauce lloroso  
Robado el reposo  
Sedienta de amor;  
Sacude mis sienes, de lauro adornadas,  
Y trémula, alzadas  
Sus manos, huyó.

Legado precioso fué el libro pomposo  
Del Génio, frondoso  
Y rico vergel,  
El libro divino que un día velando  
La Musa llorando  
Robóme, cruel.

Sin libro y sin Musa, el ancho desierto  
De sombras cubierto  
Del mundo crucé:  
Mi vida desmaya! (temiendo confusa  
Nó el libro, la Musa  
Si vuelve otra vez.)

J. Cama y Cirés.

## GACETILLA.

El 21 del corriente se celebrará en esta villa, como de costumbre, la fiera de Sto. Tomás. La circunstancia de ser domingo el expresado día hace augurar que la

animación será extraordinaria por poco que el tiempo favorezca.

Con el título de «El crepúsculo» y para la Sociedad coral del mismo nombre, han escrito nuestros amigos D. José Casanovas y D. Francisco de Asís Marull una americana que empezará en breve á estudiar el citado coro.

Sentimos vivamente los ataques de que se queja haber sido víctima nuestro compañero en la prensa, el director de «El Demócrata» de Gerona, D. Arturo Vinardell: dicho señor rechaza en un artículo titulado «Los vivoreznos» las especies calumniosas que contra él se han vertido; y como según dicho escrito expresa han corrido envueltas con el velo del anónimo puede caber al Sr. Vinardell la satisfacción que éste inspira á las personas de elevados sentimientos. Además que las personas que conocen el carácter de dicho Sr. no darán crédito á tales rumores.

Por fallecimiento del director del «Colegio Mercantil Bagurense», ha quedado al frente de ese establecimiento nuestro querido amigo D. Domingo Deuloféu Plana, á quien deseamos toda suerte de prosperidades en el desempeño de su honroso cargo.

La Junta de Gobierno del Casino «La Unión» para el año 1885 la compondrán los señores siguientes: *Presidente*: D. Ramón Trill; *Vicepresidente*: D. Enrique Marqués; *Vocales*: D. Domingo Danís y D. Juan Mauri Cama; *Tesorero*: D. Juan Tauler y *Secretario* D. Salvador Camós.

Ha fallecido en Torroella de Montgrí D. Joaquín Rigáu maestro superior de instrucción primaria de aquella villa, que muchos años atrás había ejercido también en ésta el magisterio.

Enviamos el pésame á su familia y parientes.

Recordamos á los mozos que deben concurrir al reemplazo del ejército del año 1885, que el día 28 del presente mes es el señalado para verificarse el sorteo, el cual empezará á las siete de la mañana del expresado día en todos los pueblos.

Han sido embarcados en Málaga con destino á este punto en el Vapor «Ville de Cette» próximo á llegar, el

bote salvavidas y sus enseres destinados á esta estación de Salvamento de Náufragos.

\*  
\*\*

Segun noticia de última hora de *El Bajo Ampurdán* debe haber acordado ya la Junta Central de Pesca su dictamen contrario á las pretensiones de los pescadores de aquella villa en el asunto de la *encepa*, añadiendo aquel que el SEMANARIO DE PALAMÓS y otros que indica estaremos de enhorabuena.

Si nuestro colega no estuviese preocupado en contra nuestra, hubiera omitido hablar de nosotros en el sentido indicado, porqué sin que intentemos censurar ni mucho menos el resultado que nos participa, es indudable que ni lo hemos procurado, ni llegamos siquiera á defender una ni otra de las encontradas pretensiones de los pescadores de diferentes localidades, y aun á veces de los de una misma localidad.

Lo único que hicimos fué defender á personas dignísimas que habían sido tratadas por alguno con poca consideración, y en cuanto al fondo de la cuestión desear que previo un maduro estudio se resolviese al fin con acierto y de una manera estable.

Estamos dispuestos siempre á responder de nuestros actos; pero no aceptamos aplausos ni responsabilidades por lo que no nos pertenece.

\*  
\*\*

La barquilla guarda-costas, Elisa que perseguía á un laúd pescador francés en aguas españolas, le intimó la rendición en el punto denominado Las Presas y como á media milla de tierra. Continuando éste su huida, la tripulación del guarda-costas hizo varios disparos de fusil, ocasionando la muerte á uno de los franceses.

Dicho desgraciado suceso ocurrió á las 7 de la noche del 10 de este mes, á cuya hora la oscuridad no permitía apuntar, de lo que se deduce que á la casualidad se debe este lamentable accidente.

\*  
\*\*

L' altre setmana, un raig d' aigua,  
Pel carrer de *Munt* sortintse,  
S' en entrá dins d' una casa  
Sense dir *Ave Maria*;  
Passeijá 'l carrer *Majò*  
Y alarmá á tota la vila.  
Tothom 'nava á visitar-lo  
E ignoravas d' ahont sortia:  
Tot eran plans y projectes  
Y parlar de fonts antigas;  
Quant al fi, al descobrirse  
Malmenada canyeria,  
¡Adeu ilusions! vam veurer  
Que alló era *aygua de la mina*.

\*  
\*\*

Quéjase *El Bajo Ampurdán* de que le falta á menudo nuestro periódico. Sin embargo nosotros, no sólo se lo enviamos puntualmente, sino que retardamos enviarlo al correo para que vaya directamente, aunque sea con el retardo de algunas horas. En cambio nosotros no recordamos que nos haya faltado ningún número de nuestro colega, á pesar de venirnos casi siempre por el correo gene-

ral, ó sea por la vía de Gerona, con retardo constante de bastantes horas, y á veces también de uno ó más días.

Convendría que el correo *de allí á ésta* viniese siempre por la vía directa.

## MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

### BUQUES ENTRADOS.

- Dobre. 12.—De Sevilla y escalas en 40 días pailebote «Unión» de 62 t. c. Agustín Maspons con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.
- » —De Torrevieja en 12 días bergantín goleta «Nueva Concepción» de 108 t. c. Pedro Nogerolés con sal á los Sres. Hijos de G. Matas.
- » —De Málaga y escalas en 8 días vapor «San José» de 687 t. c. J. Capdevila con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.
- » —De Cadaqués en 12 horas laúd «Paquito» de 7 t. p. A Belloch, de arribada.
- » —De Barcelona en 1 día laúd «Manuelito» de 49 t. p. José Guri con efectos á D. Domingo López.
- 13 —De Almería en 12 días laúd «Ursula» de 18 t. p. P. Lluch en lastre.
- » —De Torrevieja en 12 días balandra «Magdalena» de 66 t. p. J. Quesada con sal, de arribada.
- » —De Sevilla y escalas en 11 días vapor «Nuevo Valencia» de 1044 t. c. Vicente Ortuño con corcho á D. Andrés Ribera.
- » —De la mar escampavía «Radiante»
- » —De la mar escampavía «Guindilla»
- » —De Tarragona en 3 días laúd «Leopoldo» con vino de arribada.

### DESPACHADOS.

- Dobre. 12.—Para la mar escampavía «Radiante»
- » —Para Cete vapor «San José» c. Capdevila con efectos.
- » —Para Blanes laúd «Paquito» p. Belloch en lastre.
- 13 —Para Rosas balandra «Estrella» c. Quesada con sal.
- » —Para Tarragona laúd «Ampurdanesa» p. Fonallet con efectos.
- » —Para Marsella vapor «Nuevo Valencia» c. Ortuño con efectos.
- » —Para Cete laúd «Leopoldo» con vino.
- 14 —Para la mar escampavía «Guindilla»
- 16 —Para Barcelona laúd «Manuelito» p. Guri con efectos.
- » —Para Ibiza laúd «Joven Juanito» p. Martí con efectos.
- » —Para Marbella bergantín-goleta «2.ª Mercedes» e. Delmás en lastre.

## REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 11 al 17 de diciembre ambos inclusive: Catalina Forgas Búsom de 74 años de edad. Juan Mayor Bofill de 11 años de edad.

Nacidos en igual periodo: varones 0, hembras 1, Total 1.

## ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9°-° 15 E San Fernando.

FECHA.			Baró- metro	Ter- mó- me- tro.	Baró- metro redu- cido.	Viento.		partes nubla.	CIELO.	MÁR — f. 0 á 10.	NOTAS.
Mes.	Día	Hora.				direcn.	f.0á 10		Clase de nubes.		
Dicbre.	10	8	77'25	13	77'09	«	0	1	s	1	
		12	77'15	13	76'99	S	1	0	«	1	
	11	4	77'07	13	76'91	S	1	0	«	1	
		8	77'12	12	76'97	»	0	0	«	1	
	12	12	77'00	13	76'84	SO	1	3	k	1	
		4	76'96	13	76'80	SO	1	3	k	1	
	13	8	77'27	12	77'12	»	0	0	«	1	
		12	77'00	13	76'84	SO	1	0	«	1	
	14	4	76'83	13	76'67	SO	1	1	k	1	
		8	77'31	12	77'16	N	2	0	«	1	
	15	12	77'32	13	77'16	N	2	0	«	1	
		4	77'32	13	77'16	N	2	0	«	1	
	16	8	77'23	12	77'08	»	0	0	«	1	
		12	77'23	12	77'08	»	0	0	«	1	
	17	4	77'20	11	77'05	SO	1	0	«	1	
		8	77'18	12	77'03	»	0	0	«	1	
	18	12	77'00	12	76'85	SO	2	1	k	2	
		4	77'90	12	76'75	SO	2	3	k	2	
	19	8	76'84	12	76'69	»	0	8	c-n	1	
		12	76'70	13	76'74	»	0	5	c-k	1	
	20	4	76'65	13	76'49	S	1	5	c-s	1	

PALAMÓS.—Imp. del «Semanario» Marina 13.

## FARMACIA DE VERGÉS

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

Queda abierto al público este establecimiento dónde se hallarán toda suerte de medicamentos y específicos nacionales y extranjeros, así como bragueros, irrigadores, geringuitas y CLISOIRS de todas clases y condiciones. También se acepta la comisión de aparatos ortopédicos que se encargarán y recibirán con toda prontitud y puntualidad.

Especialidad en jarabes medicinales y de recreo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA  
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Calle de S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime, Barcelona.

CAPITAL DE GARANTÍA: 10.000,000 DE PESETAS.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crea capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que sólo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado etc. etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa é hijos, ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un sócio, del cual no había recibido sinó 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sinó que, según los casos, van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

Más de 30 años de éxito siempre satisfactorio, prueban la eficacia de este medicamento heróico. Obrian solo localmente y no causan la menor molestia ni alteran en las funciones digestivas, siendo apetecidas por los niños, que las toman con un dulce.—4 rs. cartucho.

Depósito general en Barcelona: Baños Nuevos, número 8.

FARMACIA del Dr. DURAN.

**PASTILLAS VERMIFUGAS.**

del DOCTOR DURAN.  
*Contra las lombrices. (CUCHS.)*

para los frutales y la viña.  
 Anti-filoxérica y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE», á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocio por todos los inteligentes como los mas apropiado para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes detallados dirigirse á los Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>as</sup>, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su drogueria-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas).

ÚNICOS DEPOSITARIOS  
 BARCELONA.

IMPRENTA DEL SEMANARIO.

Se hacen toda clase de impresiones.

Especialidad en tarjetas de visita, membretes é impresión de sobres.

[Establecida en 1832.]

**ZARZAPARRILLA de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,  
 Erupciones malignas,  
 Escrofulas,  
 Sífilis,

Rumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DEPÓSITO

Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

**FARMACIA Y LABORATORIO**

DEL

**DOCTOR FERRER.**  
 PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Esposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882

*Asma, Bronquitis y males de garganta:* Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.*

**TOS. CATARROS.**

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

COLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

**CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.**

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

**MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.**

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

**CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.**

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

**CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.**

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Drogueria, de los Sres. *Vicente Ferrer y Compañía*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA

**FABRICA DE LICORES DE EDUARDO DURÁN**

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 2.

BARCELONA

ESPECIALIDADES DE LA CASA.—ANIS DEL PAVO REAL.—CUMIN

CRISTALIZADO.—VINO AMBROSIA.